

ANALIZARÁN RETOS EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA PROMOVER CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO FRENTE A REVOLUCIÓN DIGITAL

- **INAI convoca al foro para conmemorar el “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020”, que tendrá lugar el martes 28 de enero, en el auditorio “Alonso Lujambio” del Instituto**
- **El objetivo central será identificar los riesgos y las soluciones en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, frente a la revolución digital y el surgimiento de nuevas tecnologías para construir una economía digital inclusiva**

Autoridades, académicos, expertos y representantes de la sociedad civil analizarán los retos y oportunidades que enfrentan los sectores público y privado en materia de protección de datos personales, para promover el crecimiento de la economía global ante la revolución digital, en el marco del “Día Internacional de Protección de Datos Personales 2020”, a conmemorarse el 28 de enero.

Con ese propósito, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) convoca al foro *La revolución digital de nuestra era: ¿una oportunidad para la economía global?*, que tendrá lugar el martes 28 de enero, en el auditorio “Alonso Lujambio” del Instituto.

El objetivo central será identificar los riesgos y las soluciones en nuestro país en materia de ciberseguridad y protección de datos personales, para construir una economía digital inclusiva, a través del diálogo y cooperación entre gobierno, sector privado, centros de investigación y sociedad civil.

Además, el Instituto realizará jornadas de sensibilización en escuelas secundarias, para crear conciencia entre adolescentes sobre el uso responsable de las tecnologías de la información, así como promover el uso de herramientas para la protección de los datos personales y la privacidad en el entorno digital.

Desde 2006, el Consejo de Europa y la Comisión Europea establecieron el 28 de enero como el “Día Internacional de Protección de Datos Personales”, con el objetivo de generar conciencia de la importancia de proteger los datos personales y sensibilizar a la población sobre las implicaciones de compartirlos con terceros.

El Día tiene como objetivo generar conciencia entre organismos internacionales, autoridades de protección de datos, empresas y ciudadanos del mundo, acerca de proteger la privacidad de las personas y difundir sus derechos y responsabilidades inherentes, en el marco de la legislación existente.

Busca alentar la difusión de las mejores prácticas para recolectar, tratar y procesar datos personales, y crear consciencia sobre el valor de la privacidad y su importancia como un derecho humano fundamental, consagrado en nuestra Constitución y en diversos instrumentos internacionales.

En este contexto, este 2020, el INAI organizó para el 28 de enero un foro abierto al público, en el que, además, se entregará *el Premio de Innovación y Buenas Prácticas en la Protección de Datos Personales 2019*.

Más información sobre el foro en: <http://eventos.inai.org.mx/diainternacionalpd2020/>

-o0o-